



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Licencia Druetta // EX-2022-00230944- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2022-00230953-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Esteban DRUETTA (Legajo 36.878) en la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva desde el 7 de junio al 14 de julio de 2022 para realizar una estancia como Profesor Invitado en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España; y

CONSIDERANDO

Que el Dr. Druetta realizará una estancia como Profesor invitado en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia con goce de haberes en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva, de acuerdo a los dispuesto en el Art. 3° de la Ord. HCS N°1/91.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Dr. Esteban DRUETTA (Legajo 36.878), en el cargo por concurso de Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva desde el 7 de junio al 14 de julio de 2022, para realizar una estancia como Profesor invitado en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, España. Encuadrar la licencia, en cuanto a plazos en el Art. 3° de la Ord. HCS N°1/91.

ARTICULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

